

Tlapa de Comonfort, Guerrero, a 26 de noviembre de 2013.

Intervención de la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, durante la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Licenciado Ángel Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero; licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación; Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza; Senadora Diva Gastélum, Presidenta de la Comisión de Igualdad de la Cámara de Senadores; licenciada Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; licenciada Nuvia Magdalena Mayorga, Directora General de la Comisión de Pueblos Indígenas.

Señor Andrew Morrison, Director de la Unidad de Género del Banco Interamericano de Desarrollo. Muchas gracias por el apoyo del BID a este proyecto.

Licenciado Victoriano Wences Real, Presidente Municipal de Tlapa de Comonfort; estimados Presidentes Municipales de La Montaña que están aquí, también, acompañándonos con sus esposas; señoras y señores; mujeres presentes en este acto.

Señor Presidente:

En el México del Siglo XXI, la peor expresión de la discriminación hacia las mujeres es la violencia de la que todavía somos objeto.

En este México moderno hay estados en los que se castiga más el robo de una vaca que el de una mujer.

Si un hombre secuestra a una mujer o la viola se permite que este delito sea reparado simplemente con el matrimonio cuando debería castigarse con la cárcel.

Se atenúa la sanción por homicidio si el hombre argumenta que fue en defensa de su honor. Y a jovencitas, a veces casi niñas se les vende por parte de sus padres, en algunos casos, incluso, a bandas criminales dedicadas a la trata de personas.

La violencia empieza desde edades muy tempranas. Según la Encuesta sobre la Violencia en el Noviazgo, el 39 por ciento de las jóvenes declara ser víctima de la violencia emocional por parte de su novio, y el ocho por ciento que ha padecido violencia sexual.

Esto es así, porque la violencia de género, aún con todos los avances que ha habido en el país, sigue siendo considerada como normal, y en muchos casos como algo que corresponde al ámbito privado.

Si un niño o una niña ven desde pequeños que hay violencia en su casa, reproducirán esos patrones en su juventud y en su vida adulta.

Hay estudios muy serios que señalan que una parte importante de las personas que están en reclusión, vivieron en hogares en los que la violencia y el abuso estaban a la orden del día.

La reciente noticia de que una niña de seis años fue violada por sus compañeros de 11 años, nos indica que mucho es todavía el camino que tenemos que recorrer para acreditar que la violencia no es normal, que es un delito, y que es, incluso, uno de los que más se cometen diariamente en el país.

La violencia contra las mujeres, a veces invisible, es la más sistemática y frecuente violación de los derechos humanos. La forma extrema de esta violencia es la muerte causada por odio a las mujeres, es decir, el feminicidio.

De acuerdo al INMUJERES, seis mujeres mueren diariamente por su condición de género. Pero esta forma extrema la acompañan otras igualmente dolorosas y vergonzosas, que implican que, de acuerdo al INEGI, más de un millón de mujeres han enfrentado violencia a lo largo de su vida, violencia física muy grave o extrema que ha puesto en riesgo sus vidas.

Los avances son importantes, es justo decirlo. Hay una legislación para que las mujeres gocemos jurídicamente de una vida libre de violencia, pero aún es necesario fortalecer las instituciones y generar los mecanismos para garantizar el acceso a la justicia.

Para combatir la violencia, además, se necesita mucho más que el ámbito jurídico. Es necesario una transformación verdadera, un empoderamiento que implique la autonomía económica, porque es justamente la dependencia en ese ámbito, la que impide muchas veces que las mujeres rompan el círculo de la violencia. Para decirlo de otra manera: Pobreza y violencia de género están íntimamente vinculadas.

La pobreza femenina es a la vez causa y consecuencia de la violencia. Las mujeres que sufren algún tipo de violencia pierden ingresos y ven afectada su capacidad productiva.

La violencia contra las mujeres también empobrece a sus familias y comunidades.

La pobreza impide muchas veces que la mujer escape de las relaciones abusivas y por ello son precisamente las que se encuentran en esa condición las que mayor vulnerabilidad presentan, la condición multidimensional de la pobreza también afecta.

El hacinamiento, por ejemplo, es un caldo de cultivo para el abuso sexual e incluso la violación de niñas y jovencitas.

La pobreza no sólo es falta de ingresos, es también falta de seguridad, de autonomía, de voz, seis de cada 10 mujeres en situación de pobreza le piden permiso a su marido para trabajar; cuatro de cada 10 le piden permiso para usar algún anticonceptivo; cinco de cada 10 piden permiso para ahorrar o abrir una cuenta de Banco, y una de cada cinco le pide permiso al marido para decidir por cual partido o candidato votar.

Esta situación se agrava si se trata de mujeres indígenas, que además de su precaria condición económica, muchas veces están sometidas a prácticas que impiden su libre consentimiento y la capacidad plena a ejercer su derecho a decidir.

Muchas de ellas son víctimas de la violencia institucional por el simple hecho de no hablar español y no tener acceso a juicios en su misma lengua o traductores.

Según datos de la Comisión de Pueblos Indígenas 366 mujeres indígenas están en la cárcel cuando todo parece indicar que son inocentes, este año 54 fueron excarceladas gracias al trabajo de la CDI, aquí está una de ellas, señor Presidente.

Pascuala, de 27 años, analfabeta, madre soltera, que fue encarcelada porque tenía que dejar a su hija menor en la casa porque ella tenía que salir a trabajar.

Prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres es un asunto de democracia, de desarrollo social y humano, de paz social.

Por eso estamos aquí, en esta región del país, una de las más pobres de México: La Montaña guerrerense, para recordar que combatir la violencia de género, no sólo es asunto de ministerios públicos y tribunales, supone consolidar las bases para que las mujeres puedan acceder a un empleo, participen en proyectos que les generen su propio ingreso, sean autónomas económicamente para acabar con toda clase de violencia.

Luchar contra la violencia es acabar con el hambre, pues nadie que carezca de lo más elemental es capaz de luchar por sus propios derechos.

Usted lo ha entendido así y no es casual que sea aquí, precisamente donde haya instruido que se impulse la primera Ciudad Mujer en el país. Este centro integral de servicios, que es un acto de justicia y un reconocimiento al valor de las mujeres, en particular a las mujeres indígenas de La Montaña.

La Ciudad Mujer integrará al Centro de Justicia que hoy visitaremos y, con la asesoría del DIF, se irá ampliando para contar con diversos servicios, y para que las mujeres de la región puedan ejercer su condición de ciudadanas plenas y vivir libres de violencia. No sólo su compromiso ha sido claro. Primero, al impulsar, por primera vez, en el Plan Nacional de Desarrollo como eje transversal la perspectiva de género y la visión de igualdad.

Segundo. Y es muy importante decirlo aquí, en este evento, frente a tantas mujeres, al enviar una iniciativa al Congreso de la Unión, que esperamos muy pronto se apruebe, para que las mujeres ocupemos el 50 por ciento de las candidaturas a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores; es decir, que haya paridad.

Esta mayor representación política permitirá, sin duda, todavía avanzar más rápido en eliminar las causas que generan la violencia de género y pavimentar el camino para que en nuestro país haya parejas, parejas.

Señor Presidente

Usted ha emprendido con valentía reformas que van a transformar a México. Hoy, se trata de emprender otro gran cambio, sigiloso, silencioso, pero con un gran contenido transformador.

Ninguna mujer puede aportar todo su talento, toda su creatividad, toda su capacidad, si es humillada o es violentada.

Romper las cadenas de la violencia, los cautiverios que todavía nos atan por esa razón, es liberar una energía enorme, desatar la fuerza de la mitad de la población y ponerla en movimiento.

Usted ha marcado el camino, un México en paz implica que las mujeres vivamos libres de violencia, que nos sintamos seguras en la casa, pero también, en la calle y en el espacio público.

Un México próspero e incluyente, tiene que ver con sentar las bases para nuestra autonomía económica y con incorporarnos en el proyecto nacional en condiciones de igualdad.

Un México con educación de calidad es inconcebible si no se inculca a niños y niñas y a nuestros jóvenes una cultura de respeto y de igualdad.

Un México con responsabilidad global significa que nuestro país haga la parte que le corresponde en el combate contra la violencia de género que es un fenómeno mundial.

No hay tiempo que esperar, porque señor Presidente, cuando las mujeres se mueven, se mueve a México.

Gracias.

ooOoo